



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

PRACTICAS JURIDICAS DE DERECHO LABORAL

CODIGO		AÑO	H.C	DENSIDAD HORARIA				PRE - REQUISITO
ASIGNADO	EQUIVALENTE			H.T	H.P/H.L	H.A.	THS/AÑO	
PRJ-544		V	4	0	4	0	4/136	107 H.C. aprobado

Especialista en contenido:	DRA. KEYLA OLIVEIRA CRISTIANO	AUTORIZADO POR: VICE-RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	JULIO, 2001	
Elaborado por:	DRA. KEYLA OLIVEIRA CRISTIANO	

FUNDAMENTACION

Esta asignatura constituye una importante herramienta en el proceso de formación de los estudiantes de Derecho. Con las prácticas de Derecho Laboral, el participante podrá a través de ejercicios de campo poner de manifiesto los conocimientos técnicos adquiridos para enfrentar las actividades y exigencias que supone el ejercicio de la profesión.

De este modo, le proporcionará aptitudes y le permitirá desarrollar destreza y habilidades para lograr su bienestar y el de la sociedad, aplicando estrategias para recluir la diversidad de situaciones que en el entorno laboral se puedan producir debido a las nuevas perspectivas económicas y sociales que de una manera u otra influirán en la conducción de las empresas. En esta forma, el participante responderá asertivamente a los cambios que requiere la sociedad, preparándolo adecuadamente, en la búsqueda de la resolución de conflictos que se encuentran en las relaciones laborales.

El contenido de este programa se encuentra distribuido en cuatro unidades:

- I Unidad: Del reenganche y de la calificación de despido.
- II Unidad: Del procedimiento ordinario y del amparo.
- III Unidad: Del derecho colectivo del trabajo.
- IV Unidad: De los accidentes e infortunios de trabajo.

Se utilizarán estrategias teórico prácticas tales como: Lectura dirigida o comentada, discusión, estudio de casos, seminario, método práctico o de actuación.

Este proceso se llevará a cabo mediante un sistema interactivo de participación docente – alumno.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Aplicar los conocimientos adquiridos en el área laboral como profesional del Derecho en actividades prácticas propias de la carrera.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
DEL REENGANCHE Y DE LA CALIFICACIÓN DE DESPIDO		EVALUAR LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CALIFICAN EL DESPIDO, LA FALTA Y EL REENGANCHE DE LOS TRABAJADORES.	
DURACION			
8 SEMANAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Estudiar el procedimiento para solicitud de la calificación de despido por parte del patrón ante la instancia jurisdiccional. 2. Distinguir el procedimiento de despido para los trabajadores amparados por fuero sindical o maternal. 3. Estudiar la solicitud de despido realizada por el patrono, previa calificación e la falta. 4. Explicar el procedimiento administrativo para la solicitud de reenganche en caso de despido de trabajadores sin haberse solicitado la previa autorización.	TEMA 1. Participación de despido. Solicitud de calificación de despido. Citaciones. Despacho saneador contestación a la calificación de despido y conciliación. Pruebas. Conclusiones de las partes sentencias. Recursos. TEMA 2. Despido de trabajadores amparados por fuero sindical o maternal. Solicitud de despido previa calificación de la falta. TEMA 3. Solicitud de reenganche y pago de salarios caídos. Contestación a la solicitud de reenganche. Recurso de nulidad contra la decisión de la inspectoría del trabajo.	• Exposición del profesor. • Lectura dirigida o comentada. • Discusión. • Estudio de casos. • Asignación de Investigación Bibliográfica.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:			
• Asistencia. • Trabajo de Intervención. • Informe Escrito. • Dinámica de Grupo.			

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y DEL AMPARO		ESTUDIAR LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS LABORALES Y LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.	
DURACION			
10 SEMANAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Explicar los diferentes procedimientos ante los tribunales del trabajo. 2. Estudiar los procedimientos laborales en segunda instancia. 3. Establecer la procedencia de la solicitud de amparo laboral. 4. Precisar la importancia de la aplicación de la Ley sobre Derechos y Garantías Constitucionales en materia laboral.	TEMA 1. El procedimiento ordinario laboral: demanda. Contestación de la demanda. Cuestiones previas. La transacción. El convenio y el desistimiento, la oferta de pago. Escrito de promoción de pruebas. Informes. Sentencia. Apelación. Del procedimiento en segunda instancia. Recurso de casación. TEMA 2. el amparo laboral. Tribunales competentes. Solicitud de amparo. Procedencia. Utilidad y aplicación de la Ley sobre Derechos y Garantías Constitucionales en materia laboral.	• Exposición del Profesor. • Lectura dirigida o comentada. • Discusión en grupo. • Elaboración de Trabajo.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Asistencia. • Trabajo de Intervención. • Informe Escrito. • Taller.			

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO		EXAMINAR LOS PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO, FUNCIONAMIENTO DE LOS SINDICATOS.	
DURACION			
10 SEMANAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Identificar el procedimiento para la constitución de un sindicato. 2. Estudiar el proceso de discusión de una convención colectiva. 3. Discutir el procedimiento para la celebración de una reunión normativa laboral. 4. Distinguir los elementos característicos de los conflictos colectivos.	TEMA 1. Constitución de un sindicato. Solicitud de registro. Acta constitutiva. Estatutos. Nomina de miembros fundadores. TEMA 2. La Convención Colectiva de trabajo. Presentación del proyecto. Oportunidad para su presentación. Autoridad competente para su recepción. Inamovilidad. Actuaciones probatorias. Decisión. Apelación. Recursos. TEMA 3. Celebración de una reunión normativa laboral. Solicitud de convocatoria. Resolución. Contenido. Instalación. Alegatos y defensas. Decisión. TEMA 4. Conflictos Colectivos. Pliego de peticiones. Pliego de peticiones por incumplimiento de contrato. Pliego de peticiones por carácter conflictivo. Tramitación. Conciliación. Arbitraje. Huelga. Huelga de solidaridad.	• Lectura dirigida o comentada. • Discusión. • Estudio de casos. • Seminario.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Informe escrito. • Asistencia. • Dinámica de Grupos.			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
DE LOS ACCIDENTES E INFORTUNIOS DE TRABAJO		ESTUDIAR LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE O INFORTUNIOS DEL TRABAJO.	
DURACION			
6 SEMANAS			
EVALUACION			
25 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Identificar los procedimientos aplicables para la notificación del accidente o infortunio laboral tanto al patrono como al inspector del trabajo. 2. Interpretar las nociones de incapacidad, indemnización y beneficiarios. 3. Describir el procedimiento de demanda por accidente laboral.	• Procedimiento aplicable. • Notificación del accidente o infortunio. • Incapacidades. • Indemnizaciones. • Beneficiarios • Demanda.	• Lectura dirigida o comentada. • Discusión. • Estudio de casos.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Informe escrito. • Taller. • Asistencia.			

BIBLIOGRAFIA

Alfonso Guzmán Rafael. **Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo**. Litografía Melvin. Caracas. 2001.

Garay Juan. **Legislación Práctica**. Derecho del Trabajo. Ley del Trabajo. 1999.

Hernández Alvarez Oscar. **Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo**. Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara. Asociación Venezolana de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Barquisimeto. 1999.

La Roche Ricardo. **Comentarios al Nuevo Código de Procedimiento Civil**. Centro de Estudio Jurídico del Zulia. Maracaibo. 1996.

Torre Ivan Dario. **Procedimientos Administrativos del Trabajo**. Itala S.A. Caracas. 1994.

Villasmil Prieto Humberto. **Apuntes de Derecho Colectivo del Trabajo: Negociación y Conflictos**. Paredes Editores. Caracas. 1995.

Naranjo Yury. **Derecho Laboral Práctico**. Ediciones Librería Destino. Caracas. 1985.

Longa Sosa Jorge. **Ley Orgánica del Trabajo Comentada**. Volumen I, II y III. Distribuciones Jurídicas Santana. Primera Edición. San Cristóbal. 1999.